

BRP MEXICAN DISTRIBUTION S.A. DE C.V.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA BRP MEXICAN DISTRIBUTION S.A. DE C.V., INFORMAN SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN PARA LAS MOTOS CAN-AM MODELO RIKER AÑOS 2019 A 2022.

<p>MODELO: RYKER ® MARCA: BOMBARDIER RECREATIONAL PRODUCTS AÑOS: 2019 UNIDADES INVOLUCRADAS: 110</p> 	<p>MODELO: RYKER ® MARCA: BOMBARDIER RECREATIONAL PRODUCTS AÑOS: 2020 UNIDADES INVOLUCRADAS: 220</p> 	<p>MODELO: RYKER ® MARCA: BOMBARDIER RECREATIONAL PRODUCTS AÑOS: 2021 UNIDADES INVOLUCRADAS: 86</p> 	<p>MODELO: RYKER ® MARCA: BOMBARDIER RECREATIONAL PRODUCTS AÑOS: 2022 UNIDADES INVOLUCRADAS: 82</p> 
--	--	---	---

TOTAL DE UNIDADES INVOLUCRADAS: 498

RIESGO:

BRP MEXICAN DISTRIBUTION S.A. DE C.V., ha identificado que el arnés para cableado, que incluye luces de posición y lámparas intermitentes en los guardabarros delanteros, podría estar flojo y rozar los neumáticos. Con el paso del tiempo esto podría causar un cortocircuito que provocaría una parada del motor durante la conducción, sin la posibilidad de arrancar nuevamente el vehículo.

CONSECUENCIA DEL RIESGO:

Si esto llegara a suceder, el sistema de estabilización del vehículo (VSS) que incluye el sistema de frenos antibloqueo (ABS), no estará habilitado. Tal situación puede aumentar el riesgo de accidente.

CONTRAMEDIDA:

BRP MEXICAN DISTRIBUTION S.A. DE C.V., reparará los vehículos involucrados sin costo alguno para el cliente. El concesionario inspeccionará el vehículo y de ser necesario lo reparará asegurando el arnés con la orientación conveniente en los guardabarros delanteros.

ACCIONES:

BRP MEXICAN DISTRIBUTION S.A. DE C.V., ha implementado las siguientes acciones:

- Notificará a los Distribuidores Autorizados y concesionarios la implementación de la campaña de seguridad.
- Los Distribuidores Autorizados y concesionarios, no entregarán ningún vehículo afectado que tengan en existencia sin antes realizar la inspección y la reparación (de ser necesario).
- Se pondrá en contacto con todos los clientes de su establecimiento que hayan adquirido un vehículo afectado para informar sobre la existencia de la campaña de seguridad.
- El CONSUMIDOR deberá:
- Ponerse en contacto con su Distribuidor Autorizado de BRP Can-Am, para programar una cita para que se realice la campaña de seguridad.

MEDIOS DE CONTACTO CON BRP MEXICAN DISTRIBUTION S.A. DE C.V.:

Teléfono: 442 256 4000
Correo electrónico: serviciomx@brp.com
Página de internet: <http://mx.brp.com>

REPORTES DE DAÑOS:

BRP MEXICAN DISTRIBUTION S.A. DE C.V., señala que a la fecha 15 de noviembre de 2022, no ha recibido reporte alguno relacionado con los problemas identificados en los vehículos objeto de la campaña de seguridad en territorio mexicano. Y que el problema fue detectado directamente por BRP MEXICAN DISTRIBUTION S.A. DE C.V.

FECHA DE INICIO DE CAMPAÑA: 31 de octubre de 2022
VIGENCIA: INDEFINIDA

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.

PROFECO seguirá atento al cumplimiento de esta alerta y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor (55) 5568 8722 en la Ciudad de México y Zona Metropolitana y 800 468 8722 en el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-o0o-